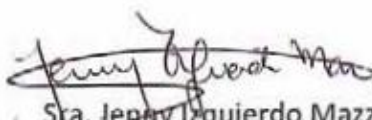


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLIDESA S.A. CELEBRADA EL DIA 4 DE ENERO DEL 2013.

En Guayaquil, a los dos días de enero del dos mil trece, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos en el local social de la compañía, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte en las calles, Rolando Coello No.14-15-16 y Eugenio Almazán manzana 203 villa 16, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía GOLIDESA S.A. con la asistencia del Abogado Alfredo Mancheno Heinert en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, y la señora Jenny Izquierdo Mazzo en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas. También comparece el Abogado Alfredo Mancheno Heinert en calidad de representante legal de la compañía Salcedo Internacional INTERSAL S.A. propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar, así como también, representa legalmente a la compañía General de Comercio S.A. GENECOMSA propietaria de una acción ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar, y que poseen cada una de ellas, en el capital social de GOLIDESA S.A.; lo cual constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado, capital de la compañía que se compone de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y a un dólar cada una, por lo que resuelven constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, Preside la junta General extraordinaria de accionistas la Sra. Jenny Izquierdo Mazzo y de Secretario de la Junta el abogado Alfredo Mancheno Heinert, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver lo siguiente: **Punto Único.-** Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y Aprobar los Estados de Información Financiera del ejercicio económico del año 2012. Luego de las deliberaciones respectivas y vistos los estados de Información Financiera del ejercicio económico del año 2012 la Junta General por unanimidad **RESUELVE: Primero.-** Aprobar los Estados de información financiera del año 2012, el Estado de Pérdidas y ganancias, y la memoria del Administrador. Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las nueve horas y diez minutos.-


Sra. Jenny Izquierdo Mazzo
Presidente Ad- Hoc de la Junta


Ab. Alfredo Mancheno Heinert
Gerente General – Secretario de la Junta


Ab. Alfredo Mancheno Heinert.
Representante Legal
Salcedo Internacional INTERSAL S.A.
Accionista


Ab. Alfredo Mancheno Heinert.
Representante Legal
General de Comercio S.A. GENECOMSA
Accionista